

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

ALMACENES HUIDOBRO, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la entidad, sito en Medina de Pomar (Burgos), polígono industrial de Navas, el próximo día 12 de febrero de 2007, a las 18 horas, en primera convocatoria o, si procede, el día 13 de febrero, a las 19 horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar, si procede, la gestión del Administrador único de la entidad, correspondiente al ejercicio iniciado el día 1 de julio de 2005 y finalizado el día 30 de junio de 2006.

Segundo.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado al 30 de junio de 2006.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultado del citado ejercicio.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social, todos los documentos e informes que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como pedir entrega o envío gratuito de los mismos.

Medina de Pomar, 27 de diciembre de 2006.—El Administrador único, Bernardo Huidobro Hidalgo.—330.

ALQUILER IME, S. A.

Junta general extraordinaria

El Administrador solidario de la sociedad Alquiler Ime, S. A., convoca a sus accionistas a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de la misma, sito en Sant Andreu de la Barca, carretera nacional II, km. 592,85, el día 12 de febrero de 2007, a las 13,00 horas de la mañana en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar del día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de la gestión social de los hasta ahora Administradores solidarios de la sociedad, durante el ejercicio 2006.

Segundo.—Propuesta de cese de uno de los dos Administradores solidarios.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Sant Andreu de la Barca, 28 de diciembre de 2006.—Patrio Sánchez Carrera, Administrador solidario.—74.514.

ASPA RECREATIVOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Disolución y liquidación

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público: (I) que la Junta General Extraordinaria Universal celebrada el día 31 de marzo de 2006 acordó por unanimidad disolver la sociedad, abrir el período de liquidación y el nombramiento de liquidadores, y (II) que la Junta General Extraordinaria Universal celebrada el día 28 de diciembre de 2006 acordó por unanimidad aprobar el siguiente Balance Final de Liquidación:

	Euros
Activo:	
B) Inmovilizado	189.968,60
II. Inmovilizaciones Inmateriales	25.037,23
III. Inmovilizaciones Materiales	111.085,07
VI. Inmovilizaciones Financieras	53.846,30
D) Activo Circulante.....	41.762,18
III. Deudores	34.689,23
VI. Tesorería	7.072,95
Total Activo	231.730,78
Pasivo:	
A) Fondos Propios:	
I. Capital Suscrito.....	60.200,00
IV. Reservas.....	48.080,96
V. Resultados de Ejercicios Anteriores.....	157.900,68
VI. Pérdidas y Ganancias.....	-34.450,86
Total Pasivo	231.730,78

Bilbao (Vizcaya), 29 de diciembre de 2006.—Los Liquidadores, don José Aparicio del Castillo, don Ascensión Andrés Alfonso Fernández Zuluaga y doña María Ángeles Goenaga Sánchez.—218.

ATROIX, S. A.

Complemento de Convocatoria

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas se complementa el Orden del Día de la Junta General Extraordinaria de «Atroix, Sociedad Anónima» a celebrar en el domicilio social, sito en Madrid, calle Baganvilla, número 6, portal 5, 1.ª derecha, el próximo día 29 de enero de 2007, a las 11.00 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 30 de enero de 2007 en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, quedando fijado, tras el presente complemento, el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Adaptación de los estatutos sociales a la redacción vigente de los artículos 96 y 126 de la Ley de Sociedades Anónimas. Consiguiente modificación estatutaria.

Tercero.—Modificación del régimen de retribución de los administradores y consiguiente modificación estatutaria.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, de la retribución de los administradores para el ejercicio 2007.

Quinto.—Examen de la gestión correspondiente al presente año 2006.

Sexto.—Examen de la gestión del Consejo de Administración y acuerdo adoptados del ejercicio 2006.

Séptimo.—Examen de la información contable disponible de las cuentas del ejercicio 2006.

Octavo.—Examen de las existencias de la sociedad, con especial incidencia en las operaciones de compra-venta inmobiliaria que hayan podido realizarse en el ejercicio 2006.

Noveno.—Examen de obras realizadas o en curso en 2006.

Décimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas los accionistas tienen a su disposición en el domicilio social el informe justificativo de las modificaciones estatutarias propuestas, así como el texto íntegro de la misma, pudiendo solicitar su entrega o envío gratuito.

Madrid, 22 de diciembre de 2006.—Presidente del Consejo de Administración, Javier Estradera Fernández.—74.488.

AUTOMOBILS BERTRAN, S. A. (Sociedad escindida totalmente y extinguida)

AUTOMOBILS BERTRAN, S. L.

ARRENDADORA FONT DEL RADIUM, S. L. (Sociedades beneficiarias de la escisión)

Anuncio de escisión

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Sociedad «Automobils Bertran, Sociedad Anónima» (Sociedad escindida totalmente) celebrada el día 30 de junio de 2006 en su domicilio social, acordó, por unanimidad, la escisión total y extinción de la Compañía «Automobils Bertran, Sociedad Anónima», pasando la totalidad de su